

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

SUSCRITORES.
los línea ordinaria.
á mitad de precio.

Z.

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 29 de Octubre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3^{rs} 75 pesetas.



CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1883.

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromó de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

Calendarios americanos con caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zarágozanos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

PASTELERIA DE SIMONET

41, ENMEDIO, 41.

Mantecados imperiales, id. de Aragon, sequillos de á cuarto y de á dos cuartos, mostachones, rollos de aguardiente, italianas de á cuarto y de á dos; isabelinas, polvorones, paciencias, rosquillas de Colonia, id. de Santa Clara, id. de reina; granadinas, carquiñoles de almendra, magdalenas, pasta Fiora, mantecados de Castilla, pan quemado, palos catalanes, pitisus, pasteles almendra, id. de cabello, bizcochos, tortaditas, empiñonadas, tortas, pasas, tortas mallas, pasteles de crema, id. de pescado, empanadas, pasteles de carne, repostería de almendra, pastelones, bolimans, pepas y tortells, huesos de santo, patas de ama, barbastros y borrachos.

Tambien se reciben encargos de tortas dulces.

CONFITERIA

DE

EDUARDO BLASCO

Zapateros, 20

frente á la Iglesia Mayor

En dicho establecimiento se encuentran á disposicion del público, los riquísimos turronecanela, almibar, yema, de Gijona, Gandia y Alicante.

Tambien se hallan de venta mazapanes y turronec duros de almendra, avellana y otras clases.

Variadad en toda clase de dulces y repostería.

ZAPATEROS, 20.

LO DEL DIA.

Izquierda dinástica.

Estamos condenados por algun tiempo á digerir izquierda dinástica.

A esto de digerir, hay que agregar un reparo, no sé de el caso de que la malicia se cebe con nosotros.

Dificil es digerir lo que no podemos tragar.

Y eso que la niña de nuestros ojos, mira con simpatía la formación de la izquierda dinástica.

Pero no se casa con ella ni se casará nunca, porque existe impedimento de imposible dispensacion ante la ciencia y ante las más elementales prescripciones de moral política.

El código penal no castiga los contubernios políticos.

Pero la historia guarda una página para los que, inclinándose ante la omnipotencia del turron, dan un salto de espaldas desde la república á la monarquía de los borbones.

Sin contar con que la conciencia no es palabra vana.

Es un gusanillo que siempre está royendo, sin duda, para que en el gran festin del presupuesto, no todo sea felicidad.

Pero sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que puestos de acuerdo los señores Serrano, vencedor de Alcolea; Lopez Dominguez, ayudante no menos vencedor; Moret, ministro de Hacienda de la revolucion antiborbónica; Beranger, pronunciado en 68; Balaguer, ministro revolucionario y realista si el rey se conforma en valer menos que todos juntos; Becerra el agitador de taberna contra los borbones y Montero Rios que se acostó por la noche republicano, y se levantó por la mañana alfonsino, sin consultar para esto la soberania nacional; puestos todos estos de acuerdo, repetimos, han dicho á Sagasta y Martinez Campos: —Caballeros, basta de matemáticas,—sin duda refiriéndose á la mayoría parlamentaria que el presidente del Consejo dice que tiene. Aquí la cuestion es salvar la libertad y ustedes no aprovechan para *maldita la cosa*.

No con estas palabras.

Que denuncian poco respeto al título primero de la constitucion del 69.

Pero la cuestion es que han llegado, siquiera dejándose á Martos en el punto de partida, en la república, al punto que deseaban.

Veremos si una vez allí, ó se cansan de esperar, y toman direcciones opuestas, ó compactos como una piña se lanzan valientemente contra la fusion.

Aunque todo convida á suponer que apelarán al mismo medio que utilizó la fusion para dar al traste con los conservadores.

Hacer miedo.

Que es procedimiento menos expuesto y más expeditivo.

Ya que la fama pregona que en la Casa Grande á El no le asusta la libertad y Ella sé enloquece ante

las divinas inspiraciones é indecible amor hermoso de la Santa de Avila.

De todas suertes, *alea jacta est*.

Y Sagasta se halla decidido á resistir y caer en todo caso con los centralistas.

Prepáremos, pues, á presenciar desde el tendido, el gran pugilato.

Promete ser fecundo en desaires y en idas y venidas al palacio de Pepino el Breve.

COSAS DE FUERA.

Lo que más priva hoy por hoy la atencion en lo que á cuestiones internacionales se refiere, son los desórdenes cometidos por los socialistas en Francia, las nuevas elecciones en Italia y el proceso de Arabi en Egipto. Aunque pensamos ocuparnos con más extension del primer suceso, no dejaremos de consignar aquí que lamentamos sinceramente los desmanes y excesos cometidos por los obreros franceses, tanto por lo que tienen de atentatorio á los derechos y al respeto que merecen y necesitan, aun en pueblos democráticos, las leyes de propiedad, como por el peligro en que ponen á las instituciones republicanas de Francia, que han menester de tranquilidad y orden para arraigarse y perfeccionarse. No hay duda alguna que obra oculta en todo ese movimiento, la mano de la reaccion, que viendo cuan grande va siendo el olvido en que deja á sus partidarios el pueblo francés, persuadido de la bondad y conveniencia de sus instituciones republicanas, aspira llevar á la Francia hacia la anarquía para poder despues á su antojo dominarla.

De las elecciones italianas hablaremos apenas nos sea conocido su resultado que será en breve.

El proceso de Arabi sigue con raras alternativas, y corren sobre su resultado opiniones varias y contradictorias que consideran unas veces como muerto al ex-dictador y otras como salvado. Nuestra opinion en esto es bien precisa y ojalá no resulte cierta. Conocemos la ductilidad y astucia inglesa y estamos seguros de que hará ver al mundo sus mejores deseos y todos los medios posibles empleados para salvarlo, haciendo sin embargo secretamente que se le condene ó se le mate alevosamente.

Fórmula oficial de la izquierda dinástica.

Encomendada la redaccion de la misma, con arreglo á las bases esenciales en que todos estaban conformes, á dos personas distintas, ambas coin-

cidieron en la manera de dar forma al pensamiento que intentaban traducir en términos claros y precisos.

Esta fórmula ó programa, tal cual fué aprobada ayer unánimemente en la reunion celebrada en casa del duque de la Torre por los prohombres que constituyen el núcleo, por decirlo así, de la izquierda, es la que trascribimos á continuacion:

La izquierda presentará á las cortes ordinarias convocadas al efecto un proyecto ó proposicion de ley, á fin de que la Constitucion del Estado reproduzca los preceptos de la de 1869, con las siguientes modificaciones:

Art. 31. Se añadirá el párrafo siguiente:

Solo no estando reunidas las cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspension de garantías á que se refiere el párrafo primero de este artículo, pero dando inmediatamente cuenta á las Cortes.

Art. 43. Se redactará del siguiente modo:

Las Cortes estarán reunidas cada año el tiempo necesario, por lo ménos, para discutir y votar los presupuestos. El rey las convocará á más tardar para el 1.º de Febrero.

Art. 60. Se reforma al tenor de los dos principios siguientes:

El Senado constará de senadores por derecho propio y electivos, pero habiendo de ser mayor el número de estos.

Los electivos serán elegidos por las provincias y por las corporaciones que representen las fuerzas vitales del pais.

Art. 71. Queda suprimido su primer párrafo segun el que, el rey puede suspender una vez las Cortes en cada legislatura.

Art. 77. Se encabezará con este párrafo:

El rey de españa es don Alfonso de Borbon.

Art. 112. Se le añadirá el párrafo que sigue:

«Pero éstos habrán de discutir y votar la reforma constitucional en un periodo que no exceda de seis meses, pasados los cuales ya podrán ser disueltas.»

Lance desagradable.

Escriben de Figueras:

«Un lance bien desagradable ocurrió ó un vecino de esta ciudad, no há muchos dias.

Fué al caer de la tarde al campo santo para orar ante la tumba de una hija querida, y no observó cuando los guardianes de aquel fúnebre recinto se retiraron cerrando la puerta, encontrándose, por consiguiente, con que no podia salir cuando intentó retirarse, oscurecido ya.

Hombre joven, ágil y sereno, no se aturdió por el contratiempo. Fortuna tuvo de ello, pues le esperaba otro mayor.

Su resolucion fué desde luego saltar la tapia sabiendo á los nichos, que, como es sabido, están á tres pi-

so; pero apenas hubo puesto el pié en el superior se le hundió el techo, y nuestro hombre fué con los escombros y con restos de los cadáveres, al fondo de los tres nichos, entre mil sabandijas que de allí salieron y con un hedor insoportable; pero ni por esto perdió su sangre fría.

Hubo de hacer grandes esfuerzos para salir del hediendo pozo, y solo despues de muchas tentativas lo consiguió; saltando entouces á la otra parte de la cerca y quedando libre; protestando, al referir luego sus perances, de que nunca llegó á asustarse.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El triste espectáculo que estos dias se ha dado en esta capital convirtiendo el descrédito del compañero en propaganda del supuesto ó verdadero mérito propio, nos ha causado profunda pena, desesperando del porvenir que el tiempo reserva á las clases profesionales, si ellas, en primer término, obedeciendo á egoísmos, siempre reprochables son las que convidan á la pública opinion á dudar de la suficiencia de los sacerdotes del saber, sacando á plaza hechos que redundan en su descrédito.

Ajenos nosotros á las cuestiones que en forma de diatriba apasionada se ventilan en la prensa, podemos hablar con el lenguaje de la razon, aconsejando á todos y singularmente á los que olvidan los respetos que merece el compañero de profesion, que se inspiren en las conveniencias de la clase á que pertenecen, pues nada la hace desmerecer más en el concepto público, que la propia denuncia, sea ó no justificada, de alguien que en ella figure.

El alferéz del regimiento de la reserva de caballería de esta ciudad, don Florencio Ortega Rodriguez, ha sido destinado á la reserva de Jerez de la Frontera.

Ayer y antes de ayer sopló un fuerte viento Nort-Oeste que recrudció extraordinariamente la apacible temperatura que veniamos disfrutando estos dias.

Ha fallecido el maestro de la escuela pública de niños de Benloch, don Ramon Fortea.
D. E. P.

Una carta de Tortosa á un periódico barcelonés, asegura que la última semana sobre las diez de la noche, el célebre *Pancho-Ampla*, se metió por sorpresa en una taberna del arrabal de Bitem, donde estaban cenando algunos jóvenes; pidió dos cuartos de vino, que bebió con calma fusil en mano, los pagó y echóse á la calle despues de haber recorrido con la vista el departamento en que se hallaba.

En pocos dias ha sufrido un gran aumento el precio de la naranja. En la actualidad se paga á doce pesetas cincuenta céntimos el millar.

Ha sido desmentida la noticia que dió un periódico de Valencia, referente á la fuga de un empresario de quintos que se encuentra preso en las cárceles de esta capital.

Se asegura que en los dias de la próxima tória se pondrán en escena en el teatro del Casino-Nuevo los dramas *No hay mal que por bien no venga*; *El drama nuevo*, de don Manuel Tamayo; *Sancho Garcia*, de Zorrilla, y *Lo que no puede decirse*, de Echegaray.

Desde el miércoles último el tren

mixto de Cataluña ó sea el que sale de esta estacion á las 8:50 de la mañana, no admite pasajeros para más allá de Tarragona. En su lugar, el correo para Barcelona que sale de aquí á la 1:48 de la tarde, tendrá coches de 3.ª clase para los viajeros que vayan más allá de Tarragona, no despachándose billetes para las estaciones anteriores á este punto.

Debemos advertir que este servicio es provisional, y se espera en breve la nueva combinacion de trenes de esta línea con la de Tarragona á Barcelona y Francia, de cuyo servicio daremos oportunamente conocimiento á nuestros lectores.

Tenemos noticias de la animacion que ha reinado en la feria celebrada en Uldecona estos dias, habiéndose hecho transacciones de importancia que se hacen ascender á la venta de cerca de seis mil cabezas de ganado de varias clases.

La animacion del mercado se justifica en la abundancia y producto de la cosecha de vino que este año es sumamente beneficiosa en la importante villa de Uldecona.

En el tren correo de anteayer, pasaron por esta ciudad en direccion á Barcelona Mr. Frer-Orban, ministro de Negocios extranjeros y presidente del gabinete de Bélgica, su distinguida esposa, Mr. Georges Frere-Orban y Mad. Van Volseem, únicas personas que le acompañan en su viaje por España.

De la *Revista del Maestrazgo*, periódico de Morella:

«Se trata de abrir nuestro bonito teatro para la proxima temporada de invierno. Al efecto se han hecho algunas gestiones con el objeto de formar una sociedad por el estilo de las que se organizaron en los últimos años. Tambien nos dicen, que algunos señores oficiales del nuevo batallón son maestros en el arte que tanto honró Romea, y que en union de los aficionados de la localidad constituirán el cuadro dramático.

Celebraremos que se realice pronto este pensamiento, lo cual no es difícil si las personas que tienen cierta influencia lo toman con empeño.»

En el pueblo de Canet lo Roig, puso fin á su existencia dias pasados, una anciana de sesenta y tres años de edad, arrojándose á la noria llamada de Panchoni. En esta misma noria se suicidó tambien, meses atrás, una joven de dicho pueblo, cuyo hecho noticiamos á nuestros lectores.

Con motivo de la instalacion de la audiencia de lo criminal en San Mateo, el municipio y personas influyentes de aquella villa tratan de solicitar del gobierno, que se destinen algunas compañías para guarnicion y se traslade allí la capitalidad de la compañía de la guardia civil que hoy está en Morella.

La calle de la Cárcel Vieja, reclama una mirada compasiva de la comision de policía urbana. Constantemente el arroyo se halla ocupado por materiales de construccion y escombros que hacen muy difícil el tránsito de personas y casi imposible el de carruajes.

Ha tomado posesion del cargo de aspirante á oficial de la secretaria de este Gobierno civil, don Ricardo Gonzalez Llamas.

Nuestro corresponsal de Cuevas de Vinromá, nos dice lo que sigue:

«Un hijo de esta poblacion, que es esperado de un momento á otro de París donde reside, á regalado á este municipio una bomba para incendios

y 500 faroles con los que se iluminará á la veneciana durante las ferias la calle Mayor.

Se esta construyendo un pylon para abreviar caballerías y ganados, que medirá cincuenta metros de largo y recibirá agua abundante por tres grifos; tambien han comenzado las obras de los lavaderos públicos que se harán con solidez y hasta con lujo.

Con la próxima conclusion del puente sobre el barranco que hay cerca de ésta, destruido tiempo atrás por una avenida, quedará concluida la carretera de Albocácer á Alcalá. Para entonces se anuncia el establecimiento de una empresa de coches, que harán la carrera entre estas dos poblaciones, con lo cual tendremos rápidas comunicaciones con toda España, pues sabido es que Alcalá es estacion de Ferro-carril.

El rico propietario de Villafranca don Federico Tena ha levantado una grandiosa posada en el empalme de la carretera de Albocácer con la de Morella.»

Segun tenemos entendido, en este Juzgado, hasta la fecha, solamente un procesado ha obtado por la nueva ley de enjuiciamiento criminal.

Murmura *La Provincia*:

«Segun hemos oido, ha sido trasladado con ascenso á la Coruña, el delegado del Banco de esta provincia don R. Quilez. Nos felicitamos con tal nombramiento y deseamos á dicho señor que no se acuerde jamás de nosotros.»

Queda complacido el *órgano radical*.

Y maltrechos nosotros.

Que pagamos con apremios.

En galardon de nuestro silencio.

Decididamente los amigos de don José Bigné y Simou, piensan votarle en el distrito de Segorbe.

El silencio que acerca de este particular guarda *La Provincia*, hace suponer que es buena la noticia.

Ha tomado posesion del cargo de inspector de orden público de esta capital, don Cristóbal Ruiz y Ruiz.

Veremos lo que dá de sí este nuevo inspector.

¡Estamos tan..... satisfechos de los inspectores que nos viene regalando la fusion!

El coronel jefe de carabineros don Ignacio Bastos, salió de Valencia el miércoles á inspeccionar esta comandancia y las de Tarragona y Lérida.

—Viva el rey que no merecemos!
Gritaban los campesinos en la inauguracion de las obras del ferro-carril de Val de Zafran.

Segun refiere en una de sus correspondencias el *republicano* Mencheta.

Suerte que el intrépido *reporter* del *eco imparcial*, se adelanta al canónigo señor Moros.

Que sinó, diáramos que la agudeza es de las más finas.

—¡Viva el rey que no merecemos!
Concedido.

Dicen de Benasal, que este verano ha sido tal la concurrencia de bañistas, que no cabiendo en la casa de la Fuente de Ensegures, han tenido que albergarse en las de la poblacion. Hoy quedan aun algunos enfermos que, á pesar de haber pasado la temporada oficial, quieren disfrutar de los beneficios de aquellas salutíferas aguas.

Se cree que, cuando las carreteras que hay proyectados se lleven á cabo, tomara mucho incremento el establecimiento balneario de la Fuente de Ensegures, pues hoy lo difícil de las comunicaciones retrae mucho á los bañistas.»

En la sesion ordinaria celebrada por el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad en el dia de ayer se tomaron entre otros, los acuerdos siguientes:

Acordar la distribucion de fondos para el próximo mes de Noviembre.

Autorizar á Joaquin Serrano José Albiol Rodes y Joaquin Viñes Farcha, para reformar la casa de la calle de San Felix número 70; construir casas en los solares que posee en la calle de Arrufat Alonso, y reconstruir la casa de la calle Mayor número 13 respectivamente; y á José Peñalver Dolz, para construir una Tagea sobre la cuneta de la carretera de Madrid á Castellon en la partida del Estepar.

Aprobáronse varias relaciones de gastos, y entre otras la del alumbrado público del mes de Setiembre que importa 2449'14 pesetas; así mismo fueron aprobadas las relaciones de ingresos siguientes: Una de arbitrios sobre coches fúnebres que importa 30 pesetas, otra sobre toque de campanas que importa 59'50 pesetas, otra sobre las reses que se sacrifican en el matadero que asciende á 1163'55 pesetas, otra sobre alquiler de sillas importante 13'90 pesetas, otra sobre puentes públicas que importa 994'49 idem, todas correspondientes al mes de Setiembre último, y otras sobre enterramiento de cadáveres y expedicion de certificados durante el último trimestre que importan 315 y 117'50 pesetas, respectivamente.

Admitir á don José Gomez Pascual la dimision del cargo de procurador de las rentas del ermitorio de Nuestra Señora de Lidon, y nombrar en su reemplazo á don Felix Tirado Mañá.

Tenemos fundados motivos para asegurar que don Francisco Rambla esta decidido á llevar á los tribunales de justicia á Pedro Fernandez, con motivo de la cuestion suscitada por este en un comunicado inserto en *La Provincia* y *El Clamor* de Gonzalez del domingo último y contestado por dicho facultativo en el propio periódico *La Provincia* y en el nuestro correspondientes al jueves.

Ha sido nombrado maestro interino de Benloch don Joaquin Fortea y Guiró, hijo del malogrado don Ramon.

Tambien ha sido nombrada sustituta interina de Villahermosa doña Trinidad Monton.

En la secretaria del ayuntamiento de esta ciudad, obra un oficio de la Tenencia Coronela del Batallon infantería de Valladolid del ejército de Puerto Rico, llamando á Francisco Garcia Espósito, quinto del reemplazo de 1858, licenciado en 2 de Mayo de 1866, que ha dejado un crédito de cien pesos, para que el interesado ó sus herederos puedan cobrar dicha cantidad.

Leemos en *Las Provincias* de Valencia:

Un hijo de San Mateo, que reside en Valencia, nos remitió una carta indicando que el edificio donde va á instalarse en aquella poblacion la Audiencia territorial reúne las mejores condiciones, y en cuanto al decorado, el ayuntamiento ha procurado fuese lo mas completo posible, dado el corto tiempo que se dispone para realizar las obras. Con gusto complacemos al autor de la referida carta, haciendo constar sus asertos, contrarios, á lo que nos escribian desde aquella villa.

A las dos de la madrugada del miércoles ocurrió un voraz incendio en una casa del pueblo de Chiva de Morella. Los esfuerzos de la guardia civil y del vecindario lograron aislarle, consumiendo las llamas gran par-

dinaria celebrada
ayuntamiento de
de ayer se toma-
los acuerdos si-

bucion de fondos
s de Noviembre.

uin Serrano José
uin Viñes Farcha,
asa de la calle de
70; construir casas
posee en la calle
y reconstruir la
or número 13 res-
José Peñalver Dolz,
Tagea sobre la
tera de Madrid á
tida del Estepar.
rias relaciones de
as la del alumbram-
de Setiembre que
pesetas; así mismo
las relaciones de
: Una de arbitrios
bres que importa
toque de cam-
59'50 pesetas, otra
se sacrifican en el
nde á 1163'55 pe-
quiler de sillas im-
esetas, otra sobre
que importa 994'49
endientes al mes
mo, y otras sobre
adáveres y espedi-
se durante el último
ortan 315 y 117'50
mente.

se Gómez Pascual
go de procurador
itorio de Nuestra
y nombrar en su
lix Tirado Mañá.

dos motivos para
Francisco Rambla
var á los tribuna-
Pedro Fernandez,
cuestion suscitada
unicado inserto en
Clamor de Gonzá-
lvaro y contestado
vo en el propio pe-
ria y en el nuestro
jueves.

o maestro interino
Joaquín Fortea y
alogrado don Ra-

nombrada sustitui-
hermosa doña Tri-

del ayuntamiento
ra un oficio de la
del Batallón infan-
del ejército de
ando á Francisco
uinto del reempla-
ado en 2 de Mayo
jado un crédito de
ue el interesado ó
edan cobrar dicha

Provincias de Va-
Mateo, que reside
mitió una carta in-
cio donde va á ins-
poblacion la Au-
eune las mejores
cuanto al decorado,
a procurado fuese
sible, dado el corto
pone para realizar
co complacemos al
la carta, haciendo
contrarios, á lo
desde aquella villa.

la madrugada del
un voraz incendio
nebro de Chiva de
rzos de la guardia
cio lograron aislar-
llamas gran par-

te de la casa y toda la paja que en
ella habia, calculándose las pérdidas
en más de dos mil reales.

Afortunadamente no ha habido que
lamentar ninguna desgracia perso-
nal.

El miércoles último, en ocasion de
estar recorriendo el término de Villa-
real una pareja de la guardia civil, al
llegar á la partida del Niño Perdido,
fueron divisados por un grupo de
hombres, al parecer jóvenes, quienes
apenas notaron la presencia de dichos
guardias, emprendieron la fuga por
distintas direcciones, arrojando en los
sembrados un revolver, una daga de
tres palmos de larga, dos navajas de
grandes dimensiones y una faca todo
lo cual fué recogido por los repetidos
guardias y remitido á este gobierno
civil.

Ignórase quienes puedan ser los
sujetos á que nos referimos, ni la cau-
sa que les obligó á huir al divisar
á la pareja de la guardia civil.

Se nos asegura que ha sido resuel-
to en sentido favorable al interesado.
el ya viejo expediente incoado con
motivo de la ilegal suspension del mé-
dico titular de Burriana don Damiau
Escuder Moros, acordada por aquel
ayuntamiento.

Es de esperar, pues, que el señor
gobernador, en cumplimiento de lo
que las leyes prescriben, se apresu-
rará á reponer al señor Escuder en el
cargo que indebidamente fué suspen-
dido por la referida corporacion.

Con la proximidad de las elecciones,
coinciden siempre en esta desgracia-
da provincia promesas que al ser des-
preciadas por los electores dignos y
de convicciones políticas arraigadas,
se convierten en amenazas las más
pavorosas.

Nos dicen de Chiva, que en aque-
lla localidad existe—ó come del pre-
supuesto—un prohombre del *cosi* que
anda bebiendo los vientos y auguran-
do terribles infortunios á los electores
que no emitan sus sufragios en favor
de los candidatos que presenten los
satélites del duque de Tetuan, llegan-
do á tal extremo la osadía del tal pro-
hombre, hasta amenazar á un corre-
ligionario nuestro, con despojarle de
una cruz pensionada ganada en de-
fensa de la patria, si se niega votar
al candidato—sea el que fuere—que
presente el *cosi* por aquel distrito.

¡Admira tanto cinismo!
Quisiéramos conocer personalmente
al tal muñidor.
Debe ser muy bello.

Datos para la historia de las próxi-
mas elecciones.
Anteayer no se sabia dónde, cuán-
do ni cómo, se han publicado en Má-
laga las listas electorales, con la cir-
cunstancia de que ningun colega con-
testa á las preguntas de *El Refor-
mista Andaluz*, ni aquellos que como
El Mercantil y *La Bandera* vienen
abogando constantemente por la lu-
cha.

De *Et Diario de Avisos* de Zara-
goza:
«Bargosi niega en *La Correspon-
dencia de España* que fuera vencido
por el aragonés Mariano Bielsa. Así
nos lo comunica nuestro correspon-
sal en Madrid, por un telegrama que
publicamos en la seccion correspon-
diente.

El ex-invincible andarin quiere,
sin dnda, levantar, con inútiles suti-
lizas y ridículas cavilidades, su
nombre caido por tierra y su fama
convertida en humo.

La prueba del domingo último fué
decisiva; pero si aun esto no fuera
radical y concluyente, el reto á nue-
va carrera lanzado por el vencedor

á Bargosi, al terminar la primera,
está en pié, y puede nuevamente pro-
barse la razon con la elocuencia de
los hechos.

A ese terreno es á donde debe acu-
dir la *maravilla del mundo*, que así
se titula el italiano Bargosi. Lo demás
es *derecho de pataleo*.

Precisamente Marianico desea ten-
er ocasion de vencer nuevamente al
hombre-locomotora.

Y tiene la seguridad de conseguir-
lo, no una, sino cuantas veces lo in-
tente.

¿A que no acepta la apuesta el ita-
liano?

Ha pasado á informe de la comision
provincial, el reglamento de una aso-
ciacion para la proteccion de la na-
ranja de esta provincia, de cuya aso-
ciacion es presidente don Joaquin
Peris, alcalde de esta capital y se-
cretario, el del municipio don Tibur-
cio Martin.

Honrada propaganda electoral.
La escena pasa en una *taberna* del
arrabal de san Félix.

—Vamos fulano, ahora que está
aquí el *quefe*, abre tu corazon y re-
pite lo que á sus espaldas vas diciendo
respecto á su conducta.

—Yo, replica el fulano, (que dicho
sea de paso concurrió allí despues de
reiteradas instancias) yo lo que di-
go detrás, tengo el valor de soste-
nerlo delante, ¿pues qué es que éste
me ha de matar? Yo lo que he dicho
y repito ahora es que usted—enca-
rándose con G.—se ha vuelto hacia
atrás abandonando la república fe-
deral. Con que si lo quiere más claro
busque quien tenga la lengua más
espedita que yo.

—Mirad, replica G., el año 54 *yo*
y el 56 *yo* y el año de las chufas *yo*,
y *yo* he tenido—aquí la cifra que us-
tedes quieran seguro que haran corto
—á mi disposicion millones y *yo* los
he despreciado, porque soy honrado,
y *yo* lo que os digo es que esos—nos-
otros sin duda—lo que quieren es ser
diputados provinciales para..... (y á
la palabra acompañó un movimiento
de dedos propio de tatur que en buen
romance significa ROBAR.)

Y siguió un animado diálogo que
nos resistimos á publicar por la con-
sideracion que nos merece la persona
que el G. puso á los pies de los ca-
ballos.

En máquina nuestro periódico, he-
mos recibido un comunicado suscrito
por don Manuel Sanchez Burgada,
contestacion á otro que el domingo
último publicó contra dicho señor en
El Clamor de Gonzalez Chermá, el
farmacéutico don Ramon Barrachina.
Prometemos darle cabida en el
próximo número.

Los ciclones.

Han producido penosa impresion las noti-
cias que de las islas Filipinas se reciben
referentes á los desastres causados por el
ciclón que ha cruzado por aquellas tierras.
Es de advertir que las borrascas de esta cla-
se suelen ser muy frecuentes en las Filipi-
nas por su proximidad al mar de la China,
donde suelen originarse todos los años por
la época de los equinoccios. Los grandes
desastres que el último ha ocasionado, se-
gun los telegramas, han llamado la aten-
cion pública hácia esta clase de fenómenos
atmosféricos.

Voy pues á contar algo de lo que se sabe
acerca de ellos.

Cuando en las épocas próximas á los
equinoccios, en Marzo y en Setiembre,
cambia la *monzon* en las zonas cenatorias,
esto es, cambia la direccion de los vientos,
que durante medio año están soplando en
un mismo sentido, ocurre que, durante mu-

cho tiempo, reman en aquellas regiones co-
rrientes encontradas de viento. Cuando dos
de estos rios atmosféricos pasan bastante
cercanos, hacen girar rápidamente la masa
de aire que queda enmedio, originándose
de este modo esos inmensos torbellinos de
viento que llaman *tornados*, *ciclones* y *ti-
fones*.

Nada tan espantoso como estas terribles
revoluciones de la atmósfera. La velocidad
con que gira el viento en las partes más le-
janas del centro del ciclón llega á 80 metros
por segundo, que es doble de la que llevan
los mas violentos huracanes europeos. Estos
vertiginosos remolinos adquieren á veces
una anchura de 1.500 y 2.000 kilómetros,
y en tan vasta estension arrollan todo cuan-
to encuentran á su paso. El mar se levanta
enfurecido en las regiones centrales del ci-
clón, por efecto del vacío que deja el aire al
escaparse hacia los extremos del torbellino;

al mismo tiempo y por idéntica causa, las
nubes abaten hácia las capas bajas de la at-
mósfera y la electricidad originada es tanta,
que las continuas descargas que se producen
aumentan con su estrépito y violencia lo te-
meroso del espectáculo.

Llega á veces la inmensa columna aérea,
que sobre la superficie de la tierra y de los
mares se mueve girando, á tener dos y tres
mil metros de altura, de forma que desde las
capas mas bajas de la tierra hasta las regio-
nes mas altas á que de ordinario llegan las
nubes tempestuosas, todo rueda arrastrado
por el violento torbellino.

Nada tan imponente como las borrascas
que el ciclón ocasiona. Una nube pequeña,
alta al principio y que va descendiendo des-
pues hácia el horizonte, anuncia el peligro.
Un anillo negro rodea la nube; este anillo
va estendiéndose poco á poco hasta cubrir
casi toda la atmósfera, envolviendo tierra y
cielo en las tinieblas más espesas. Una cal-
ma absoluta reina entonces; los ruidos pare-
cen apagados; los movimientos todos dete-
nidos; la vida entera suspensa. Parece que
la naturaleza está completamente aletar-
gada.

Una horrible inquietud, una ansiedad in-
definible invade todos los seres, y un terror
inevitable los ánimos más serenos. Despues,
relámpagos que parecen incendiar toda la
bóveda celeste; rayos que azotan sin cesar
la tierra y el cielo, y el continuo retumbar
del trueno á todas alturas y distancias, au-
mentan la imponente grandiosidad del es-
pectáculo. Entonces, en medio de lluvia
copiosísima, torbellinos de viento de una
velocidad increíble salen de las tinieblas más
densas y pasan arrasándolo todo, arrebatan-
do árboles, destruyendo casas y agitando el
mar en horrosas convulsiones. La conti-
nua sucesion de relámpagos hace creer que
el cielo se derrama en cascadas de fuego
sobre la tierra; las mismas gotas de lluvia,
que caen sobre extraordinaria violencia, pa-
recen luminosas, y hasta se han visto sal-
tar espontáneamente chispas del cuerpo de
los negros, todo lo cual prueba la enorme
tension eléctrica que reina en tonces en la
atmósfera.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 29 de Octubre
de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y
provisiones, segundo capitan de la Reserva
de Caballería; paseo de enfermos y conduc-
cion de altas á sus cuarteles, Idem.—De
órden de S. E., El comandante Secretario,
Luis Pardiño.

Orden de la plaza del 29 Octubre 1882.

La música del Regimiento Infantería de
Otumba, número 81, tocará esta tarde en el
paseo de Ribalta de tres y media á cinco y
media.—El Brigadier Gobernador Rodriguez
de Rivera.—Comunicado.—El comandante
Secretario.—Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Pedro Pascual de
Valencia y San Narciso obispo y mártir.
SANTOS DE MAÑANA.—San Victoriano mártir.



A las cinco y media de la tarde
del lunes 30 de los corrientes,
dará comienzo en la capilla de la
parroquia de Santa Maria, el ro-
sario en sufragio del alma de

DON VICENTE PORTALES
Y SUBIRATS.

Durante el novenario las misas
que á las diez se celebren en di-
cha iglesia, serán por el eterno
descanso del finado.

*Sus hijos, hijo político y
nietos, suplican á los ami-
gos á quienes involuntaria-
mente no se les haya pasado
esquela, se sirvan encomen-
darle á Dios y asistir á di-
chos actos, de lo que recibi-
rán especial favor.*

CORREO DE MADRID.

Como la terminacion de la legisla-
tura no se declarará hasta despues
del debate político que ha de iniciarse
con motivo de la formacion de la iz-
quierda dinástica, no habrá batalla
alguna, cuando las Córtes reanuden
sus tareas, para la presidencia del
Congreso.

Los navarristas no habian desistido
de presentar la candidatura del señor
Navarro y Rodrigo, por creer que esta
era la única que podria reunir mayo-
res probabilidades de triunfo, precisa-
mente por la actitud especial del ex-
ministro de Fomento. Pero esta acti-
tud ha de despejarse á la fuerza en el
debate político que se suscitará; y el
señor Navarro y Rodrigo no tendrá
más remedio que estar, ó con el go-
bierno, ó con la izquierda, en la próxi-
ma legislatura.

—El señor ministro de la Goberna-
cion está tan convencido de la necesi-
dad de reunir las Córtes en un térmi-
no breve, que si prevalece la opinion
contraria, seria capaz de provocar la
crisis saltando por todos los consejos
y excitaciones del señor Sagasta, para
mantener la organizacion del actual
ministerio.

—Hay muchos ministeriales que
empiezan á discutir la competencia
política de su jefe.

Se fundan en que siempre ha sabi-
do incapacitarse á los pocos meses de
mando.

Mal anda el señor Sagasta cuando
hasta sus amigos le dicen las ver-
dades.

—Anoche se decia que en cuanto
regrese á Madrid el general Martinez
Campos, se reunirán los ministros
para acordar la fecha en que ha de ve-
rificarse la reapertura de las córtes.

Los amigos del ministro de la Gue-
rra aseguran que éste, como el señor
Sagasta, no vé motivo para acelerar
la reunion de los cuerpos colegisla-
dores.

Ya sabemos á qué atenernos. Esta
batalla, como todas las que se han li-
brado en el seno del Gabinete, la ga-
narán los centralistas.

Es mucha autoridad la del general
Martinez Campos en esta desquiciada
situacion.

Imp. de la viuda de Perales.

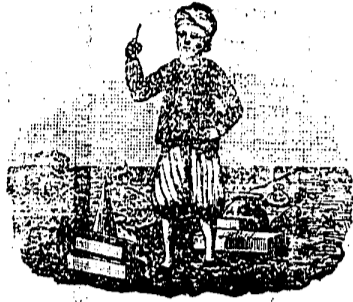
A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DEL MORITO

Calle
de
San Juan, 25



Castellon
de la
Plana.

DE
JOAQUIN CATALAN

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son: Mantecas del país y extranjeras, quesos bola y gruyer, pasas Denta y Málaga, garbanzos castellanos padres, galletas finas desde 2 y 1/2 á 5 reales libra.
Vinos del país y extranjeros: el macon, á 2 y 1/2 reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima, marca campana; á 6 reales frasco. Chocolates de la compañía colonial de Matias Lopez, con canela y sin ella.
CEMENTO ROMANO.—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 36.

¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!!
LEGIA FENIX

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del día de la Legia Fénix, único producto en su clase para el lavado, privi giada en toda Europa y América. Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.
Económico sobre el lavado ordinario el 80 por 100, sin necesidad de jabón.
Esta casa ofrece prospectos con todas las explicaciones para el objeto.
Cuanto quieran en droguería y ferretería, á precios arregladísimos.

SAN JUAN, 25.

OBRAS NUEVAS
DE VENTA

en la imprenta de este periódico,
de
DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guia de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guia de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1'75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la árroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito exclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito exclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucí ha publicado un bonito mapa de los meteoros, del cual se halla de venta en esta imprenta.

Tienda de la Perdiz.



PLA Y BELMONTE,
ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente.

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetes, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salchichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasion de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones—se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para ahanzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. Diego Vidal y Fernandez-Delgado

NOVENA EDICION.

Libro de agradable é instructiva lectura, á propósito para desarrollar y ennoblecir los sentimientos de la juventud, aprobado de texto por el Consejo de Instruccion pública para las escuelas de niños y de niñas, recomendado oficialmente por varias Juntas provinciales y recibido favorablemente por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, encartonado á la francesa, al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja, dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, Madrid, ó á las librerías de los Sres. Hernando, Rosado, Sobrino, Gonzalez y Ferriz, Hijos de Vazquez, Fé y San Martin.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran coleccion de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha coleccion consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta coleccion se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.